

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

En favor de la agricultura.

Concentrada la atención general en los asuntos de Marruecos, no hemos tenido ocasión en estos días pasados de dedicar algún comentario á las manifestaciones que hizo el ministro de Agricultura al director de *El Ecomista*, ni al decreto del mismo ministerio organizando una Comisión encargada de estudiar las conclusiones de los congresos de Agricultura y proponer, en vista de ellas, las reformas que se juzgen más convenientes.

Al frente del ministerio de Agricultura está en la actualidad un hombre público bien intencionado, de gran cultura y gran inteligencia, que no se ha elevado por improvisaciones ni golpes de efecto afortunados, sino tras una perseverante carrera política, llena de servicios en el Parlamento y la Administración. El marqués del Vadillo, que ahora, como cuando fué ministro de Gracia y Justicia, da el simpático ejemplo de seguir explicando su cátedra de Derecho natural en la Universidad de Madrid, tiene el defecto de ser un hombre modesto, en este país de bombistas incorregibles, donde tan frecuente es el tipo del ministro capaz de dar al más efectista de los dramaturgos quince y rrya en el arte de arrancar aplausos á la galería con declaraciones ó medidas teatrales, detras de las cuales suele haber poquisima sustancia, aunque sí haya en ellas bastante conocimiento del público de la política, que allá se vá con el de los

teatros. Por eso no tiene mayor relieve entre nuestros políticos. Pero los que conocen al actual ministro de Agricultura esperan mucho de su laboriosidad y buen entendimiento. Tanto las declaraciones á que antes nos referimos como el decreto creando lo que pudiera llamarse Comisión de Reformas agrícolas, nos han producido excelente efecto.

No se hallarán en aquellas manifestaciones grandes novedades; pero hay en ellas algo que puede considerarse como un programa eterno, que no se gasta, como un programa eterno, que interesa y ha interesado al país durante siglos, más que todos los programas de la política. Llevar á los campos capital y agua no es ciertamente una idea moderna, novísima, que acaba de descubrirse ahora; pero es una idea de perpetua actualidad, que responde á aspiraciones constantes de la parte mayor de la población de España, y cuya necesidad crece de día en día por lo mismo que en el estado de la agricultura se notan tanta los efectos de nuestro atraso y de nuestra penuria. Al popularizar la idea de la política hidráulica, mostró un tan notable publicista como D. Joaquín Costa sentido verdadero de la realidad; al iniciarla en el entonces recién creado ministerio de Agricultura un ministro joven y de grandes iniciativas, como D. Rafael Gasset, señaló una orientación, que decimos ahora, de las más simpáticas á la masa general del país.

En ambos puntos: crédito agrícola, política hidráulica, nuestro presente no está á la altura de nuestra tradición. El pasa-

do nos dió los pósitos, que derramaron tantos beneficios, y en nuestros sistemas riegos, hasta las ordenanzas y costumbres vienen de tiempo inmemorial, demostrando que la política hidráulica ha sido preocupación de todas las épocas en España.

Pero la agricultura ha experimentado grandes transformaciones. Los progresos industriales van cambiando su manera de ser; la mecánica, la química, la botánica concurren a perfeccionar los procedimientos de cultivo. La maquinaria, los nuevos abonos, el turno de cultivos de plantas diferentes, han dado á la agricultura moderna una fisonomía nueva, bien distinta de la tradicional que antes presentaba, en que todo era costumbre, experiencia secular, prácticas transmitidas de padres á hijos. Muy conveniente es, por tanto, que se estudien las conclusiones de los congresos agrícolas y se traduzcan en medidas gubernativas en aquella parte que puede caer dentro de la esfera de acción del Estado. Por eso nos parece digna de franco y sincero aplauso la iniciativa del señor marqués del Vadillo á que antes nos referimos.

(De *La Epoca*).

LA ESTRELLA DE LOS REYES

Estrella misteriosa
Que luces en la inmensa
Región del infinito
Para anunciar la Nueva
A rústicos y á Reyes,

Al cielo y á la tierra:

No apagues tus fulgores

No mengües tu luz bella;

Aunque las horas huyan;

Aunque los días mueran.

Y siempre pura y casta

Repítenos ¡Oh Estrella!

Que dulce y amorosa

Nació un Dios en Judea

Para salvar al hombre

Con sangre de sus venas;

Que el niño suspirando

Sobre las pajas vela;

Que resta solitario

Mientras el hombre espera;

Que la canción del ángel,

Los céfiros que vuelan,

Las flores que perfuman,

Aumentan mas su pena

Pues ve que todo el mundo

Se rinde á su presencia

Menos el hombre ingrato

Á quien amante espera.

¡Oh brilla! que los ojos

Mortales bien te vean

Y admiren tus fulgores

Y no len tus bellezas;

Que combatiendo vicios

Y maldiciendo guerras,

El hombre á quien piadoso

La bienandanza muestra,

Volviendo las miradas

Al Dios que escarneciera,

En tone con voz firme,

Firmísima y serena:

«Gloria á Dios en la altura

Paz al hombre en la tierra».

Y muéstrale la vía

Todas las aguas inmundas y demás residuos que recibe el alcantarillado, son vertidos en el rio Duero.

Parques y plantaciones de arbolado.—Orrece Soria á la contemplación de propios y extraños un bonito paseo situado en el OE, con piso llano, esmeradamente limpio y abundante variación de flores y con sus diferentes matices á cual más caprichosos, halagan la vista, excitan la codicia de apropiárselos y embalsaman el ambiente con sus delicados aromas. No escasea la vegetación que peca en algunos sitios de profusa, cuyo conjunto da al jardín un aspecto pintoresco y hace más agradable el ejercicio. Contribuye á amenizar este conjunto, la colocación de bancos caprichosos, hechos de madera y colocados de trecho á trecho.

No han desconocido seguramente los habitantes que nos han precedido, que las plantaciones de arbolado son útiles y provechosas para la salubridad y recreo de los pueblos cuando se consagraron con especial cuidado á hacerlas y fomentarlas, así que disponemos en las cercanías y en las plazuelas dentro de poblado, de esos poderosos recursos que purifican la atmósfera absorbiendo ácido carbónico y produciendo oxígeno, elemento indispensable para la vida

nes en que sufrirían estos desdichados los efectos del hambre si la caridad no les tendiera su mano generosa.

Reunen sus habitaciones á la insalubridad del conjunto, la estrechez de los compartimientos que les obliga á hacer vida común; la aglomeración indefinida, la suciedad arraigada. Los detritus y las inmundicias se ostentan á la vecindad, la cual, gracias á las sombrías escaleras, á la instalación de letrinas sin precaución alguna, no lucha contra la putridéz, ni alcanza medios de proporcionarse ventilación. Estos repugnantes locales, impropios para la especie humana, dominio definitivo de parásitos, son una escuela de la depravación y el vicio donde la juventud pierde hasta el instinto del pudor.

Abastecimiento de aguas.—Bañada la repetida ciudad por el rio Duero que se extiende de N. á S. y en cuyas orillas se hallan enclavados algunos edificios, surte á la población del preciado liquido que por reunir condiciones de potabilidad, es el más codiciado por las familias pudientes, no extendiéndose su uso á las más necesitadas, por la distancia y camino pendiente que el acarreo debe recorrer hasta nivelar con la parte alta del vecindario que es la más

De la sublime cueva
Do cantan los querubes,
Y brotan azucenas,
Y soles resplandecen,
Y un Dios humilde espere...

J. CARNER.

CINCO AÑOS

Entramos en el quinto año de nuestra publicación. Cuatro años defendiendo el credo conservador, el credo de nuestro partido, sin que ni siquiera un día háyase entibiado nuestro amor y entusiasmo por las ideas que representa nuestra bandera.

Merced al favor del público y á la benévola acogida que nos dispensa, cosas que nos estimulaban y estimulan en nuestros esfuerzos y sirven de acicate á nuestra voluntad, hemos llegado al quinto año de nuestra vida en el estadio de la prensa. El programa que nos trazáramos en el primer número hemos procurado observarlo con toda escrupulosidad; la pauta marcada hemos seguido y si alguna vez, quizás, nos apartamos de ella, más culpa ha tenido la irreflexión que la conciencia. Porque si preguntamos á esta, si repasamos nuestra colección, más encontramos motivos para enorgullecernos de nuestro trabajo, que para arrepentirnos de nuestra labor, así política como de interés local y general, y si algunos no han reconocido con toda justicia nuestra buena fé, cábenos la honra de que la mayoría y con ella respetables personalidades políticas del partido por su historia y posición con él, han felicitado diferentes y repetidas veces por sus campañas á nuestra modesta publicación. En un artículo titulado

«Mirando atrás», que publicamos hace un año, tratamos de resumir nuestra labor de tres años, indicando los resultados, que á moda de jalones, dejábamos sentados en nuestro camino.

Un año más de vida poco ha podido contribuir, ha podido llevar al partido; pero durante este último año, hemos procurado organizar las huestes, reconstituir organismos de nuestra agrupación política, y por nuestras columnas han desfilado los comités conservadores que se han constituido y se van constituyendo en todas las importantes poblaciones de la provincia.

Y en esa labor continuamos y hemos de continuar con el mismo entusiasmo y energía que al salir á la luz nuestro primer número. Si sufrimos algunas decepciones, como en toda labor humana, si se desconoce por algunos la eficacia de nuestro concurso, el público al dispensarnos su favor y nuestros ilustres jefes al estimularnos y animarnos á continuar en la empresa, pruebas son para nosotros de más efecto que la oposición de los menos; nada pedimos ni nada pretendemos personalmente; buscamos y anhelamos el bien de nuestra provincia y la prosperidad de nuestro partido en ella, por creer que este reúne las condiciones, abraza el programa que, desarrollado convenientemente, ha de contribuir á la felicidad de la Nación, y como capacidad bastante y de seriedad y talento suficientes consideramos dotados á los hombres que figuran en el partido conservador, por eso, ese programa y esos hombres, son los que defendemos en política con el mismo entusiasmo, cohermos á repartirlo, hoy, que el día que aparecimos por primera vez en el palenque de la prensa.

MEJORA IMPORTANTE

Mucho tiempo hace que la opinión reclama como una mejora importante para el buen servicio público y para el ornato de nuestra capital, el ensanche de la calle del Collado en el enlace de las carreteras de esta capital á Logroño y de Taracena á Francia, pero las justas aspiraciones del vecindario, la verdadera necesidad de dar el debido desarrollo á la confluencia de las dos carreteras en sitio tan céntrico de la ciudad no ha pasado hasta ahora de una aspiración legítima; y, las gestiones del Ayuntamiento en distintas épocas como las indicaciones de la prensa local, se han estrellado siempre en la falta de una influencia que realizase la mejora.

Hoy afortunadamente han cambiado las cosas, y ha bastado que un querido y distinguido amigo nuestro, verdadero soriano, haya hecho indicaciones al señor ministro de Obras públicas sobre la necesidad y conveniencia de tal mejora, para que el Sr. Marqués del Vadillo penetrado de la justicia de la petición y demostrando una vez más su simpatía y cariño hacia esta tierra soriana haya dado las órdenes para que desde luego se haga el proyecto y presupuesto de esa mejora que sirve igualmente los intereses públicos y la conveniencia para el ornato de esta capital.

Ya han dado principio los estudios del referido proyecto de ensanche y creemos que sin tardar mucho se remitirá terminado al Ministro para su definitiva aprobación y Soria verá realizada una mejora de verdadera importancia.

La orden del Sr. Ministro de Obras públicas para que se realice el referido estudio ha producido excelente efecto en esta capital, tanto porque con esa resolución se satisface una verdadera necesidad, cuanto porque una vez más demuestra el Sr. Marqués del Vadillo que nada de lo que afecta á esta provincia con la que tantos vínculos le unen es indiferente para el ilustre hombre público.

CONTRA EL JUEGO

Con mucho gusto trasladamos á nuestras columnas, la importante

circular que el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletín oficial*, en contra de los juegos prohibidos.

Digna de aplauso es la resolución del Sr. Coello y al aplauso que han de tributarle todas las personas honradas unimos el nuestro muy sincero.

He aquí la circular:

Circular núm. 1.

Habiendo llegado á noticia de este Gobierno que en algunos puntos de esta provincia puede jugarse á los prohibidos, lo cual es preciso evitar á todo trance, atendiendo con medidas energéticas, para tranquilidad de las gentes honradas y para evitar la trasgresión de la ley, si en efecto las referidas noticias fueran ciertas.

Y siendo deber primordial de toda autoridad el velar por la moral pública, combatiendo el nefando vicio del juego, germen de gravísimas perturbaciones en la vida social y de grandes desdichas en la vida del hogar; anhelando contribuir en cuanto de mí dependa á la tranquilidad y bienestar de los habitantes de esta provincia; he dispuesto:

Encargar á la fuerza de la Guardia civil, en primer término, de la persecución del juego en toda la provincia, y al efecto, ejercerá la más exquisita vigilancia en todos aquellos Centros de recreo y demás establecimientos que por su índole infundan sospecha de que se juega á los prohibidos, procediendo con arreglo al art. 358 del Código penal, respecto de las personas que resulten responsables, y dándome cuenta de todo para los efectos que determinan la Real orden circular de 14 de Septiembre de 1888 y demás disposiciones vigentes.

Asimismo encarezco á los Sres. Alcaldes y demás agentes de mi autoridad, cooperen con todo interés á la realización de este importante servicio, secundando las iniciativas de la Guardia civil, ó tomándolas propias, y dándome cuenta minuciosa de su resultado.

Y por último ruego á todas las autoridades del orden judicial, contribuyan con su valioso concurso á la persecución de

numerosa. A este inconveniente debemos para formar idea agregar, que disminuido el caudal durante los meses de calor, se dificulta la corriente, vienen las estancaciones y mezclas de materias orgánicas vegetales y animales, dando lugar á que pierda su habitual limpidez y transparencia y adquiera el sabor y olor que no se advierte en las demás estaciones.

El agua de las fuentes públicas ó la que procede de los manantiales del Campo y la Verguilla que también se destinan á la limpieza y usos domésticos no están fresca, clara ni aireada; deja grumos al tratar de disolver el jabón y no cuece bien las legumbres; contiene además oblatos y leguminatos de cal que alteran la funcionalidad gástrica haciéndola más lenta difícil y penosa. En ocasiones se reparte con escasez, bien sea por efecto de la obstrucción de las cañerías, por las filtraciones que pueda sufrir al recorrer su largo trayecto ó porque en el nacimiento sea corta la producción.

Desagüe y alcantarillado.—Son las alcantarillas conductos subterráneos destinados á conducir á ríos, pozos ó terrenos absorbentes, las aguas sucias é inmundas.

Aunque nuestro sistema de alcantarillado no sea tan perfecto como el de Roma y París, que se citan

como modelos, no es grande sin embargo el atraso, si bien caben ciertas mejoras reclamadas por las necesidades y adelantos de la época.

No vamos á ocuparnos de los vicios de que adolecen las construcciones primitivas por ser difícilmente remediables; ni tienen la suficiente luz, ni los materiales son impermeables para que puedan resistir la acción disolvente de las sustancias que por las cañerías circulan y hasta muchos carecen del declive uniforme que es necesario; su colocación es superficial; resultado de todos estos inconvenientes es que se abran con alguna frecuencia cuando son abundantes las lluvias y fuertes las corrientes, viciando la atmósfera con las emanaciones que desprenden.

Podrían conjurarse este y otros peligros colocando en los absorbaderos sifones invertidos y favoreciendo el lavado, la desinfección y ventilación con el uso del agua en abundancia, las disoluciones de sulfato ó cobre, cloruro de cal, ácido hiponitrico, de sublimado etc. y abriendo claraboyas ó respiraderos para estrechar las distancias que hoy existen. Si dispusiéramos de más elementos adoptivos para la limpieza, el sistema Mille aceptado en París y que no hacemos otra cosa que indicar.

tales hechos, de conformidad con lo recomendado por el Tribunal Supremo en circular del 17 de Abril de 1888.

Soria 31 de Diciembre de 1902.

El Gobernador,
JOSÉ COELLO.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones de 30 y 31 de Diciembre.

Prestó su aprobación á la cuenta suscrita por D. Claudio Alcalde, de una estufa, tubos y varios arreglos hechos en el mobiliario del Gobierno civil.

Dispuso sean trasladados al Manicomio de San Bandilio de Llobregat, para que continúe en el la observación á que se hallan sometidos, los dementes asilados en este Hospital, Domingo García Angel Alfaro, Agapito García, Faustina de la Hoz y Felipa Izquierdo,

Aprobó la distribución de fondos para el mes de Enero próximo, y los pedidos hechos por las Sras. Directoras de los Establecimientos benéfico provinciales, de los gastos que en dicho mes consideran necesarios en el suyo respectivo.

Prestó su conformidad á las cuentas de la Cárcel Correccional é Imprenta provincial, correspondientes al mes de Noviembre último.

Conminó con varias responsabilidades, á los Ayuntamientos que no han cumplido el servicio de balances y cuentas trimestrales.

Evacuó informes, respecto de los siguientes asuntos.

Reclamación de Manuel García vecino de Gallinero, contra multas que el Alcalde de dicho pueblo le impuso por pastoreo abusivo.

Escrito de Victor Blanco, del Cuño de la Sierra, alzándose de otra multa impuesta por la Autoridad local, por no haber concurrido aquél á una prestación personal.

Expediente intruido por el Ayuntamiento de Snellacabras, en solicitud de que se exceptúen de la venta la Dehesa beyal del pueblo.

Diligencias del Ayuntamiento de Candilichera, pidiendo autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no tarifadas y presupuesto adicional de la Villa de Berlanga, correspondiente al año actual.

LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

NUEVA PRÓRROGA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por varias corporaciones y muchos particulares á fin de que se prorrogue el plazo de redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 21 de Julio último;

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Se prorroga el plazo de la redención para los mozos de los reemplazos que se manifiestan anteriormente desde esta fecha hasta el 31 de Enero próximo.

2.º Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901, queden en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo tener en cuenta, los que hayan de

redimirse dentro de esta prórroga, que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde en los días no feriados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Diciembre de 1902.»

CRÓNICA AGRÍCOLA

CONGRESOS AGRÍCOLAS

El decreto creando la Comisión encargada de estudiar las conclusiones de los Congresos agrícolas dice así:

«Artículo 1.º Se crea una Comisión, á las inmediatas órdenes del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, encargada de estudiar las conclusiones acordadas en los congresos agrícolas más recientes, tanto nacionales como extranjeros, y con el fin de que proponga, en vista de las mismas, las reformas más convenientes al progreso agrario del país.

Art. 2.º Esta Comisión, que será presidida por el ministro ó por el director general del ramo y, en su defecto, por un vicepresidente que la misma elegirá de su seno el día de su constitución, se compondrá de 15 vocales, ejerciendo de secretario el jefe de Negociado de Agricultura de este ministerio.

Art. 3.º Estos vocales serán elegidos entre personas de reconocida competencia ó cuyos antecedentes acrediten su vocación hacia los intereses agrícolas, pudiendo recaer igualmente los nombramientos en propietarios ó labradores de arraigo.

Art. 4.º Para adquirir cuantos datos y antecedentes considere necesarios para el mejor desempeño de su cometido, la Comisión podrá solicitarlos directamente de los centros oficiales dependientes de este ministerio, así como de los funcionarios á ellos afectos.

Art. 5.º La Comisión celebrará una sesión semanal, por lo menos, dando cuenta mensualmente al ministro de Agricultura del estado en que se hallen los trabajos á la misma encomendados.

Art. 6.º Para desarrollar, ampliar ó interpretar, en caso de duda, las conclusiones de los congresos agrícolas, si hubiere necesidad de ello, la Comisión podrá invitar á que concurran ante la misma, con el fin de oír su autorizado parecer, á los individuos que hubiesen formado los comités directivos de dichos congresos ó autorizado los trabajos con las formalidades establecidas en los respectivos reglamentos.

Art. 7.º Los trabajos de la Comisión se pasarán después de terminados á informe del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, uniendo á los mismos los datos, instancias y antecedentes de la Comisión hubiere tenido presentes para su desarrollo.»

MERCADOS

Ninguna alteración han afreído durante la pasada semana los mercados de cereales en los principales centros productores, los precios como término medio han sido los siguientes en los mercados de Castilla.

Trigo puro, 41 reales fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 26 á 27; avena de 16 á 17; yeros, de 32 á 34.

En el último mercado de esta capital los precios fueron los siguientes:

Trigo puro, 40 reales; común, 35; centeno, 30; cebada, 33; avena, 24; yeros, 38.

SUETOS Y NOTICIAS

El Alcalde del Burgo.—Según hemos oído, el Sr. Alcalde de Burgo de Osma, ha presentado la dimisión de su cargo.

No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia, pero no dudamos que será cierta, porque con ello no realiza más que un acto de corrección, pues natural es que á un cambio de situación política, aquellos que desempeñan cargos de confianza del Gobierno renuncien á ellos como ya lo ha hecho el Alcalde de esta capital y la inmensa mayoría de los que fueron nombrados de Real orden en la anterior situación.

Reformas.—Nuestro querido colega *El Eco Complutense* he introducido importantes reformas, en su publicación, entre ellas una conferencia telefónica diaria con Madrid, de bastante duración y que seguramente han de apreciar sus numerosos lectores.

Felicitemos á la redacción del ilustrado colega y muy especialmente á su director nuestro muy estimado amigo y correigionario D. Francisco Huerta, por las merecidas prosperidades de *El Eco Complutense*.

Juez municipal.—Por disposición del Ilmo. señor Presidente de la audiencia de este territorio, ha sido nombrado Juez municipal del Burgo de Osma, el conocido abogado de aquella villa nuestro querido amigo D. Benito Navas Molina, en cuyo cargo se posesionó el día 3 del mes actual, habiendo cesado de desempeñarlo D. Isidoro Martínez Lopez, el cual no reunía la cualidad de Letrado.

Nos parece bien que se cumple con las disposiciones de la Ley orgánica del poder judicial.

El contingente del ejército.—El ministro de la Guerra Sr. Linares tiene propósitos de mantener á toda costa en servicio activo un ejército permanente de cien mil hombres.

Quejas.—Son muchas las quejas que recibimos de la forma en que realizan el servicio los carteros de San Pedro Manrique y Noviercas.

Llamamos sobre ello la atención del señor administrador de correos, seguros de que dada su rectitud adoptará las disposiciones necesarias para que el servicio se preste como es debido ó instruirá el oportuno expediente contra funcionarios que tan poco escrupulosos se muestran en el cumplimiento de su deber.

Resolución.—Se ha resuelto por el Ministro de la Gobernación dejar sin efecto el acuerdo de la Diputación provincial rebajando el sueldo al Arquitecto provincial D. Rodolfo Ibañes quien deberá percibir las tres mil pesetas que le estaban anteriormente asignadas por virtud de concurso.

Nos parece justa esta resolución.

Gobernador militar.—Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Gobernador militar y Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta provincia D. Manuel López Larranz.

Sea bien venido.

Nuevo Casino.—Se ha iniciado la idea de construir nueva planta en esta capital un edificio que sirva para Casino y Teatro, y al efecto se han practicado ya algunas gestiones.

La idea no puede ser mas simpática, y con un poco de buen deseo por parte de todos ciudadanos que puedan llegar á ser una realidad.

Nombramientos.—Han sido nombrados presidente de esta Audiencia provincial, D. Julio Salcedo de Blas, magistrado elec-

to de la territorial de Pamplona; y magistrado en sustitución de D. Alberto Concellon, al excedente de Ultramar D. Abdón Vicente González.

Bienvenido.—Ha regresado de Madrid, encargándose nuevamente de su cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Federico Ortega de la Parra.

No es cierto.—Con el epígrafe de *situación insostenible* publica nuestro colega *El Eco de Soria*, un suelto del *Heraldo de Madrid* en el que ocupándose de la situación de la sociedad «Minera del Moncayo», entre otras cosas dice, que el Sr. Gobernador de esta provincia no ha hecho caso de las quejas de los obreros que á él han acudido.

No sabemos quién habrá podido informar al *Heraldo* sobre el particular, pero sí podemos afirmar de la manera más absoluta que no es verdad que el Sr. Gobernador haya desoído las justas quejas de los obreros; lejos de ello, nos consta de manera cierta que el Señor Coello se ha preocupado de dicho asunto y ha realizado cuantas gestiones ha creído oportunas para llegar á una solución satisfactoria.

Conste así, porque esa es la verdad.

Comisión.—En la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento se acordó á propósito del concejal Sr. Pastor, el nombramiento de una comisión que vaya á Madrid con objeto de cumplimentar al Ministro de Obras públicas Sr. Marqués del Vadillo, y gestionar varios asuntos de interés para esta ciudad.

A propósito de nuestro particular amigo el Concejal Sr. Lapuente, se acordó que la comisión la compongan el Sr. Alcalde y los concejales señores Pastor y Vicen.

Incapacitado.—Ha sido declarado incapacitado para desempeñar el cargo de Juez municipal de la villa de Yanguas, D. Leandro Rodrigo y para sustituirle en dicho cargo ha sido nombrado nuestro estimado amigo D. Manuel Orte Prado.

Nombramiento.—Ha sido nombrado auxiliar de la oficina de Estadística de esta provincia el joven D. Eugenio Francés, hijo de nuestro estimado amigo D. Antonio.

De sobremesa.

ACERTIJO

¿Como se podrá, con el agua contenida en un vaso de litro, llenar otro de medio litro, de modo que ambos queden llenos de agua y rebosando?

CHARADA

Es verbo *prima*, y *segunda*
Si estuviera repetida,
Nombre, cambiando el acento,
A dos personas queridas.
El compasivo, tres siempre
Que al pobre en miseria mira;
una, dos, tercera, ó mata,
O *tres cuarta*, si hace herida.
Por *una dos cuarta* diera
Más de un español su vida,
Porque es un ser á quien ama.
Más que así mismo amaría.
Con la *ropa*, la cabañas
De luvias y sol se libran.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Kiloms.	Ferrocarri de Soria á Alcuéza.					De Alcuéza á Soria.				Coches correos.					
	ESTACIONES			PRECIOS		Tren correo	Mixto.	ESTACIONES		Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.	
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	Horas de salida.	Horas de salida.	ESTACIONES	Horas de salida.	Horas de salida.	ESTACIONES	Horas de salida.	Horas de salida.	Salida	Llegada.	Salida	Lleg. ^a
	SORIA					Alcuéza			Soria á Tarazona			7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	9,40 n.	4,25 t.			Id. á Valdeavellano			7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,03	4,48			Id. id			2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26			Id. á Burgos			7 m.	9 n.	6,15 m.	9.30 n.
34	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43			Id. á Burgo de Osma			8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11			Id. á Calahorra			7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita	6,70	4,55	2,75	11,37	llg. 6,12			Id. á Almarza			7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas	7,80	5,35	3,25	0,22				Id. á Ventas de Ciria			7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona	9,90	6,85	4,10	0,54										
84	Miño	11,40	7,60	4,65	1,16 m.										
90	Torralba	12,25	8,40	5,05	1,34										
98	Alcuéza	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.										

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE **Santiago Urraca.**

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante..... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral..... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50

COLLADO, 33.—SORIA.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

— EN —

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º, 36.

A TONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PREIOS MUY ECONOMICOS PRONTITUD Y ESMERO.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polyvalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherosse.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Pres Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad; ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.